



42465	FOLIO No.
10/11/2015	FECHA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. UNIDAD RESPONSABLE				
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente				
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				
II.1.-NOMBRE J. JESUS RAMIREZ GOMEZ	II.3.-ORIGEN México			
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC RAGJ691224000			
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
Xichu	28/10/2015 30/10/2015	0	3	1,875.00
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)				
F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO				
Guanajuato				
TOTAL DÍAS: 0 3				
EUROS 0.00				
DOLARES 0.00				
PESOS 1,875.00				
TPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000				
DOLARES 0.00				
TPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000				
PESOS 1,875.00				
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS				
EUROS 0.00				
DOLARES 0.00				
PESOS 1,875.00				
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES				
V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00				
V.2 CLAVE DE VEHICULO				
V.3 KMS. RECORRIDOS				
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA				
V.5 LTS. GASOLINA				
V.6 IMPORTE DE PEAJES				
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN				
Ejecutar las siguientes Ordenes de Inspección en materia Forestal de Saneamiento y Aprovechamiento: 28/10/2015 en Elido Llano Grande en Xichu, Gto., y 29 y 30/10/2015 en Elido de Misión de Santa Rosa en Xichu Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo RAM 1500, tarjeta No.285946, placas GN81290. El comisionado podrá no registrar en reloj				
VII. OBSERVACIONES				
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.				
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ENLACE

J. JESUS RAMIREZ GOMEZ

10 NOV. 2015

FINANCIERO GTO.

00000333

00000334

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

42465	FOLIO No.
10/11/2015	FECHA

SEMARNAT



Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS						
DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES
15TRAGJ14	28/10/2015	FACTURAS	VARIOS	0.00	0.00	0.00
15TRAGJ14	28/10/2015	FACTURAS	VARIOS	0.00	0.00	0.00
15TRAGJ15	29/10/2015	FACTURAS	VARIOS	0.00	0.00	0.00
15TRAGJ16	30/10/2015	FACTURAS	VARIOS	0.00	0.00	0.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00
						1,875.00

II. GASTOS DE PASAJES	
TOTAL GASTOS PASAJES	0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN
REALIZACIÓN INSPECCIÓN RN/182/15, POR SANEAMIENTO FORESTAL, INSPECCIÓN RN/179/15, INSPECCIONES RN/180/15, Y RN/181/15, PREDIO LOCALIZADO EN PARAJE EL FRAILE, Y CERRO DE LA CRUZ, EJIDO MISIÓN DE SANTA ROSA, por tala, hornos para elaboración de carbón y revisión de permiso de saneamiento forestal

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS
ninguna

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

J. JESUS RAMIREZ GOMEZ
ENLACE
10/11/15



Oficio No. RN/628/15

PARA:
C.P. SAUL BECERRA NEGRETE
Subdelegado Administrativo

Guanajuato, Gto. 03 de noviembre del 2015

POR MEDIO DE LA PRESENTE TE INFORMO QUE YA SE GENERÓ LA
COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS CON NÚMERO DE PROCESO 404475,
FECHA DE CAPTURA EN EL SICOP 04/11/2015 16:22:16 DEL OFICIO DE
COMISIÓN 42465, TE ENVIÓ LOS DOCUMENTOS ORIGINALES NÚMEROS:

EMPRESA	NUMERO DE NOTA O FACTURA	RFC Y MONTO	FECHA
CERTIFICADO DE TRANSITO DEL EJIDO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE XICHU	15TRAGJ14	S00002 625.00 PESOS	28/10/15
CERTIFICADO DE TRANSITO DEL EJIDO MISION DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE XICHU	15TRAGJ15	S00002 625.00 PESOS	29/10/15
CERTIFICADO DE TRANSITO DEL EJIDO MISION DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE XICHU	15TRAGJ16	S00002 625.00 PESOS	30/10/15
		TOTAL = 1875.00 pesos	

TE HAGO DEL CONOCIMIENTO SE REALIZARON INSPECCIONES:

REALIZACIÓN INSPECCIÓN RN/182/15, POR SANEAMIENTO FORESTAL, (POR PLAGA DE
DESCORTEZADOR) EN EL EJIDO LLANO GRANDE EN DONDE SE REVISARON
ALREDEDOR DE 100 HECTÁREAS DE TERRENO FORESTAL.

www.profeпа.gov.mx

0000335

42465	FOLIO No.
27/10/2015	FECHA

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE J. JESUS RAMIREZ GOMEZ	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC RAGJ691224000
Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.	

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO
NACIONAL (CD-ESTADO)	28/10/2015 30/10/2015
INTERNACIONAL (CD-PAIS)	
F. INICIO	F. TERMINO
Guajuato	
III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA
3	III.5.-IMPORTE
TOTAL DÍAS:	
0	1,875.00
0	625.00
3	100%
3	1,875.00
	EURS 0.00
	DOLARES 0.00
	PESOS 1,875.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Ejecutar las siguientes Ordenes de Inspección en materia Forestal de Saneamiento y Aprovechamiento: 28/10/2015 en Ejido Llano Grande en Xichu, Gto., y 29 y 30/10/2015 en Ejido de Misión de Santa Rosa en Xichu Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo RAM 1500, tarjeta No.285946, placas GNB1290. El comisionado podrá no registrar en reloj checador hora de entrada y salida durante estos días.	
V. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	ENLACE
LIC. JOSE ISMAEL GONZALEZ CALDERON	LIC. MARTIN OLIVEROS GARCIA	J. JESUS RAMIREZ GOMEZ
DELEGADO FEDERAL	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

00000336

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

[illegible]

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO N° _____ LOCAL		COMISION A: <u>Xicbu</u> DELC. <u>J. Jesús Ramírez Gómez</u> DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO		SALIDA	
DÍA _____ MES _____ AÑO _____	DÍA _____ MES _____ AÑO _____	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
SALIDA		SALIDA	
FORANEOS A 29 DE octubre DE 2015 EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42965, DE FECHA 27/10/2015.		C. <u>Santiago Camacho González</u> CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42965, DE FECHA 27/10/2015.	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEOS A 29 DE octubre DE 2015 EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42965, DE FECHA 27/10/2015.		C. <u>Santiago Camacho González</u> CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42965, DE FECHA 27/10/2015.	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
COMISARIADO EJIDAL MISION DE SANTA ROSA 11-045-1-00198 MPIO. DE XICBU, GTO		COMISARIADO EJIDAL MISION DE SANTA ROSA 11-045-1-00198 MPIO. DE XICBU, GTO	
DELEGACION DE LA SEMARNAT EN:		DELEGACION DE LA SEMARNAT EN:	
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° _____ DE FECHA _____		CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° _____ DE FECHA _____	
LLEGADA	SALIDA	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
DÍA _____ MES _____ AÑO _____	DÍA _____ MES _____ AÑO _____	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO		NOMBRE, FIRMA Y SELLO	

0000338

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO N° _____ LOCAL		COMISIÓN A: <u>Xelhu</u> DELC. J. Jesús Fajardo Gómez POR EL C. LIC. JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO		SALIDA	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	SALIDA	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEO A 30 DE octubre DE 2015 CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42965, DE FECHA 27/10/2015.		FORANEO A 30 DE octubre DE 2015 CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42965, DE FECHA 27/10/2015.	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL		AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
COMISARIADO EJIDAL MISIÓN DE SANTA ROSA MPIO. DE XICHU, GTO. 11-035-1-00198		COMISARIADO EJIDAL MISIÓN DE SANTA ROSA MPIO. DE XICHU, GTO. 11-035-1-00198	
FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° _____ LLEGADA		FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° _____ LLEGADA	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO		SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO		NOMBRE, FIRMA Y SELLO	

0000339

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 1 -

de

- 4 -

Acta de Inspección No. 182

Orden de Inspección No. RN/182/15

Expediente No. PFFA/18.3/2C.27/2/00063-15

DOMICILIO

En el ejido de Llano Grande, Municipio de Xichu en el Estado de Guanajuato, siendo las 12:25 horas, del día veintiocho del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesus Ramirez Gómez y Rosalio Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado predio forestal ubicado en el ejido denominado "Llano Grande", del Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información proporcionada por habitantes del lugar.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 15 minutos 34.6 segundos, Oeste 100 grados 03 minutos 50.6 segundos; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 4.5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del representante legal, encargado u ocupante del predio forestal en el ejido denominado "Llano Grande", entendiéndose la diligencia con el C. Vicente Arvizu García quien en relación con dicho predio que se inspecciona, dice tener el carácter de representante del ejido, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número 2935035805215, de fecha de registro 01/01/2011, originario del Municipio de Xichu del Estado de Guanajuato, e indica que su domicilio particular es: Domicilio conocido, ejido Llano Grande, Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato, de 67 años de edad, estado civil casado; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/182/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 4 -

de

- 4 -

Acta de Inspección No. 182

Orden de Inspección No. RN/182/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00063-15

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Cuatro hojas, en original y una copia, siendo las 17:30 horas del día veintiocho del mes de octubre del año 2015, dejándose al visitado copia de la misma.

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. Rosalío Segoviano Regalado

TESTIGOS

No se encontró personas en el predio

No hubo testigos

VISITADO

C. Vicente Arvizu García

0000341

inspección antes referida.

A continuación, los inspectores actuantes portando las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, proceden a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de

IDENTIFICACION INSPECTORES

Acto seguido se solicita la presencia del C. Tereso Camacho Reséndiz, encargado u ocupante del predio forestal, denominado Paraje El Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, no encontrando persona alguna que respondiera a esta solicitud, por lo que no es posible exhibir y entregar la Orden de Inspección Número RN/179/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

En el paraje conocido como Paraje El Fraile, del Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:32 horas, del día veintinueve del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalito Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado Paraje El Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información de los lugareños. Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 16 minutos 10.0 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 22.2 segundos, a 2243 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 7.5 metros.

DOMICILIO

Acta de Inspección No. 179
Orden de Inspección No. RN/179/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00060-15

Hoja No. - 1 - de - 3 -

ACTA DE INSPECCION

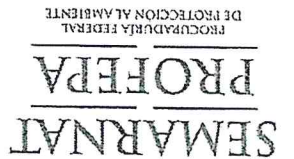
AREA FORESTAL

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN GUANAJUATO

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"



Fecha de Clasificación: 29/10/2015
Unidad Administrativa: PROFFPA/GTO
Reservada: 1 de 3 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Rubrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.



Hoja No. 3 de 3
Acta de Inspección No. 179
Orden de Inspección No. RN/179/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00060-15

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Tres hojas, en original, siendo las 16:30 horas del día veinte nueve del mes de octubre del año 2015.

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. Rosalío Segoviano Regalado

TESTIGOS

No hubo testigos

VISITADO

No se atendió la visita

00000343



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION GUANAJUATO
SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES
AREA FORESTAL
ACTA DE INSPECCION

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 30/10/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/CTO
Reservada: 1 de 3 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rubrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

DOMICILIO

En el paraje conocido como Paraje cerro de la Cruz, del Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:32 horas, del día 30 del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalio Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado Paraje cerro de la Cruz, ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información de los lugares.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 16 minutos 9.6 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 23.6 segundos, a 2254 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 7.5 metros.

IDENTIFICACION VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del C. Ramiro Nieto Reséndiz, encargado u ocupante del predio forestal, denominado Paraje cerro de la Cruz ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato; no encontrando persona alguna que respondiera a esta solicitud, por lo que no es posible exhibir y entregar la Orden de Inspección Número RN/180/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes portando las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, proceden a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de inspección antes referida.

0000344

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 2 -

de - 3 -

Acta de Inspección No. 180

Orden de Inspección No. RN/180/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00061-15

DESIGNACION DE TESTIGOS

Acreditada la personalidad de los inspectores, en este momento no es posible realizar el requerimiento previsto en el artículo 247 del Código Penal Federal debido a que no existe persona alguna que atienda la presente diligencia y no hay, cerca del sitio en donde se desarrolla la presente diligencia persona alguna, por lo anterior no se puede designar testigos de asistencia.

CONDICIONES ECONOMICAS VISITADO

En seguida, y para los efectos de lo previsto por el artículo 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, los inspectores actuantes en este momento no están en posibilidades de realizar la determinación de las condiciones económicas de quien atiende la presente diligencia debido a que no hay persona alguna que atienda la presente.

HECHOS U OMISIONES

Acto continuo, los inspectores actuantes procedemos a dar atención a la orden de inspección número RN/180/15 de fecha 26 de octubre del 2015, en cuyo objeto de visita es el de verificar los probables hechos y omisiones relativos al aprovechamiento de arbolado, para lo cual nos constituimos en el lugar de coordenada de referencia siguiente Norte 21 grados 16 minutos 09.6 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 26.3 segundos, en este lugar podemos observar que en un área de aproximadamente 15 metros cuadrados se realizó la elaboración de carbón, encontrando remoción de tierra y restos de carbón; es de mencionar que previo a constituirnos en el predio forestal denominado Paraje cerro de la Cruz, se nos informó, que el responsable del aprovechamiento del arbolado en el paraje en cuestión, es el C. Ramiro Nieto Reséndiz, quien es aparentemente de la comunidad Puerto de Tablas, ejido de Xichu, sin poder encontrar al responsable en mención.

En este momento no es posible proceder con lo establecido en el último párrafo del artículo 160 ciento sesenta de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en relación con el artículo 161 ciento sesenta y uno de la misma ley.

USO DE LA PALABRA

Una vez concluido el recorrido por el área e instalaciones objeto de la inspección, los inspectores se ven imposibilitados en actuar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, debido a que no existe persona alguna que atienda la presente diligencia.

0000345



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION GUANAJUATO
SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES
AREA FORESTAL
ACTA DE INSPECCION

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 30/10/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/CTO
Reservada: 1 de 3 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rubrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

DOMICILIO

En el paraje conocido como Paraje el Fraile, del Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu en el Estado de Guanajuato, siendo las 15:50 horas, del día 30 del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalío Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado Paraje el Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información de los lugares.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 16 minutos 7.8 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 22.4 segundos, a 2264 msnm, obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 7.5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del C. Valente Jiménez Rocha, encargado u ocupante del predio forestal, denominado Paraje el Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato; no encontrando persona alguna que respondiera a esta solicitud, por lo que no es posible exhibir y entregar la Orden de Inspección Número RN/181/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes portando las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo segundo, inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato; cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, proceden a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de inspección antes referida.

17009346

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 3 -

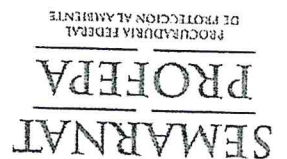
de

- 3 -

Acta de Inspección No. 181

Orden de Inspección No. RN/181/15

Expediente No. FFPA/18.3/2C.27.2/00062-15



CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Tres hojas, en original, siendo las 16:30 horas del día 30 del mes de octubre del año 2015.

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. Rosalío Segoviano Regalado

TESTIGOS

No hubo testigos

VISITADO

No se atendió la visita